



**ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO
DEL PLAN DE ECONOMÍA CIRCULAR
DE TORREJÓN DE ARDOZ**



FEBRERO 2025

Índice

1. Contenido y alcance del estudio	3
2. Objetivos principales del plan de economía circular en Torrejón de Ardoz	3
2.1 Relación del Plan de Economía Circular con otros planes pertinentes.....	5
3. Aspectos relevantes de la situación actual del medioambiente en el municipio .	7
3.1 Descripción básica del municipio	7
3.2 Medio físico del municipio	7
3.2.1 Clima	7
3.2.2 Geología y edafología	7
3.2.3 Hidrología	8
3.2.4 Vegetación	9
3.2.5 Fauna	10
3.2.6 Medio natural y espacios protegidos	10
3.2.7 Análisis	11
3.3 Medio socioeconómico del municipio	11
3.3.1 Estructura urbana e infraestructuras	11
3.3.1.1 Distribución y usos del suelo	11
3.3.1.2 Infraestructura verde	11
3.3.1.3 Vías pecuarias	11
3.3.1.4 Infraestructuras	12
3.3.1.5 Estructura urbana	12
3.3.2 Dinámica social y económica	13
3.3.2.1 Demografía	13
3.3.2.2 Actividad económica	14
3.3.3 Gestión actual de residuos	15
3.3.3.1 Datos de residuos	15
3.3.3.2 Infraestructuras de recogida de residuos	16
3.3.3.3 Plantas de gestión	19
4. Efectos significativos en el medioambiente del municipio	19
5. Características medioambientales de las zonas que puedan verse afectadas de manera significativa	23
6. Resumen	24

1. CONTENIDO Y ALCANCE DEL ESTUDIO

Conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1/2024, de 17 de abril, de Economía circular, las entidades locales de más de 5.000 habitantes deberán, obligatoriamente, aprobar sus propios planes de Economía Circular, debiendo alinearse de acuerdo con dicha ley, así como a la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados incluyendo la planificación local en materia de prevención y gestión de residuos.

Torrejón de Ardoz es un municipio con 152.905 habitantes empadronados a 1 de enero de 2025. Es por ello que en febrero de 2025 se elaboró el Plan de Economía Circular de Torrejón de Ardoz.

El presente Estudio Ambiental Estratégico (de ahora en adelante EsAE) tiene como fin identificar, describir y analizar los posibles efectos significativos sobre el medio ambiente derivados o que puedan derivarse de la aplicación de este y prevenir o corregir los posibles efectos tal y como se establece en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, por la que se va a regir el presente documento respecto al artículo 20 y el Anexo IV, principalmente, de dicha ley. Toda la información referente a los objetivos del plan, medidas tomadas, ejes estratégicos, presupuestos, normativas, diagnóstico del medio físico y socioeconómico... se encuentran dentro del Plan de Economía Circular y no dentro del presente EsAE, aunque si se haga un resumen de algunos de estos contenidos.

En relación con la evaluación de los efectos ambientales, el Plan de Economía Circular de Torrejón de Ardoz tiene una orientación estratégica, por lo que las medidas tomadas en cada eje estratégico no están definidas con un alto grado de detalle. Cabe destacar que todas las medidas llevadas a cabo en el plan cumplen escrupulosamente la legislación ambiental vigente, asegurando así la garantía administrativa de que durante la ejecución del plan se identificará y evaluarán los potenciales impactos derivados de la ejecución y funcionamiento de los mismos.

2. OBJETIVOS PRINCIPALES DEL PLAN DE ECONOMÍA CIRCULAR DE TORREJÓN DE ARDOZ

El Plan de Economía Circular de Torrejón de Ardoz es la principal herramienta municipal que va a permitir planificar, implementar y desarrollar la Economía Circular como principal vía de desarrollo hacia un futuro sostenible dentro del municipio. Los objetivos establecidos se han redactado en consecuencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y lo establecido dentro de las normativas de residuos y economía circular en vigor.

ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ECONOMÍA CIRCULAR DE TORREJÓN DE ARDOZ

De este modo se han establecido 7 objetivos, que se han dividido entre objetivos principales y secundarios:

OBJETIVOS PRINCIPALES:

- 1- Gestión racional de los recursos en el desarrollo económico del municipio que permita su máximo aprovechamiento y el mínimo uso de los recursos naturales.
- 2- Gestión de residuos como recursos que pueden y deben ser aprovechados, para evitar las afecciones ambientales negativas.
- 3- Lograr una ciudad sostenible y saludable encontrando el equilibrio entre economía, medio ambiente y cohesión social.

OBJETIVOS SECUNDARIOS:

- 4- Disminuir las emisiones de efecto invernadero y otros contaminantes.
- 5- Mejorar la resiliencia de la ciudad ante el cambio climático.
- 6- Mejorar la economía local.
- 7- Lograr una ciudad más igualitaria e integradora socialmente.

Estos objetivos están previstos que su cumplan gracias a tres ejes estratégicos establecidos como las líneas de trabajo que van a permitir lograr una economía circular en el municipio gracias a las acciones y medidas que cada uno de estos ejes presenta y que se detallan dentro del plan.

Los ejes estratégicos con sus acciones (EC) y medidas son:

EJE 1- Minimización de la utilización de los recursos naturales y del agua.

EC1.1. Compra y gestión pública sostenible.

EC1.1.M1. Compra pública con criterios de economía circular

EC.1.1.M2. Optimizar recursos en la gestión municipal

EC.1.1.M3. Uso de materiales reutilizados y reciclados en obras

EC1.2. Racionalización del uso del agua.

EC1.2.M1 redes separativas en nuevos desarrollos

EC1.2.M2 derivar las aguas de drenaje fuera del saneamiento

EC1.2.M3 incremento de agua regenerada para riego y limpieza viaria

EC1.2.M4 suelos permeables

EC1.2.M5 renovación de la red de saneamiento

EJE 2- Gestión de residuos.

EC2.1. Programa de prevención de residuos.

EC2.1.M1 reducción del despilfarro alimentario

EC2.1.M2 redes de reutilización

ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ECONOMÍA CIRCULAR DE TORREJÓN DE ARDOZ

EC2.1.M3 compostaje doméstico y comunitario

EC2.1.M4 buenas prácticas

EC2.2. Programa de gestión de residuos.

EC2.2.M1 infraestructuras para la recogida separada de residuos

EC2.2.M2 reducción de los plásticos de un solo uso

EC2.2.M3 eliminación de la basura dispersa

EC2.2.M4 quien contamina paga

EC2.2.M5 sensibilización ambiental en residuos

EJE 3- Sostenibilidad de espacios.

EC3.1. Infraestructura verde.

EC3.1.M1. Incremento de infraestructura verde

EC3.1.M. Mejora de la resiliencia de la infraestructura verde

EC3.2. Ciudades saludables.

EC3.2.M1. Actividades saludables

EC3.2.M.2. Cuidado de la infancia

EC3.3. Infraestructuras de energías renovables.

EC3.3.M1. Incremento de la infraestructura de energías renovables

MEDIDAS TRNASVERSALES

EC4.1. Educación ambiental y participación.

EC4.2. Accesibilidad, integración e igualdad.

EC4.2.M1. Accesibilidad para los servicios e infraestructuras públicas

EC4.2.M2. Planes de empleo

EC4.2.M3. Rehabilitación de barrios degradados

EC4.3. Vigilancia e inspección ambiental.

2.1 Relación del Plan de Economía Circular con otros planes pertinentes

El Plan de Economía Circular de Torrejón de Ardoz establece unos objetivos que como ya se ha dicho están alineados con diversos planes y programas tanto a nivel europeo, como nacional, como municipal.

A continuación, se presenta un análisis de las interrelaciones del Plan de Economía Circular con los principales instrumentos de planificación (estrategias, planes y programas) ligados a los objetivos del Plan organizados según los siguientes aspectos/factores ambientales:

Aspectos/factores ambientales

Instrumentos de planificación

<i>Cambio climático.</i>	Plan de Calidad del Aire de Torrejón de Ardoz aprobado en J. de Gobierno Local de 20 de enero de 2020.
--------------------------	--

ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ECONOMÍA CIRCULAR DE TORREJÓN DE ARDOZ

<i>Calidad del aire.</i>	Plan de Calidad del Aire de Torrejón de Ardoz aprobado en J. de Gobierno Local de 20 de enero de 2020.
<i>Uso del suelo, ordenación del territorio y desarrollo socioeconómico.</i>	Agenda Urbana de Torrejón de Ardoz aprobada por J. de G. Local de 26 de septiembre de 2022.
<i>Transporte, movilidad y vivienda.</i>	Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Torrejón de Ardoz aprobado por J. de G. Local de 20 de septiembre de 2021.
<i>Economía circular: recursos y residuos.</i>	Plan de Acción en Materia de Economía Circular. Comunicación de la Comisión Europea de Diciembre de 2015 al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de Regiones “Cerrar el Círculo: Un plan de Acción de la UE para la economía circular (COM(2015) 614 final).
	II Plan de Acción de Economía Circular 2024-2026.
	Estrategia Española de Economía Circular: España Circular 2030. Aprobada en junio de 2020.
	Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR 2016-2022) aprobado por Resolución de 16 de noviembre de 2015.
	Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR 2024-2035).
	Programa Estatal de Prevención de Residuos 2014-2020.
	Estrategia de Gestión Sostenible de los residuos de la Comunidad de Madrid 2017/2024 aprobada en Consejo de Gobierno el 27 de noviembre de 2018.
	Agenda Urbana de Torrejón de Ardoz aprobada por J. de G. Local de 26 de septiembre de 2022.
	Agenda 2030 y ODS.
	Programa Nacional de Control de la Contaminación Atmosférica 2023-2030.

En el plan no se relacionan directamente todos los aspectos/factores ambientales que se pueden encontrar dentro del municipio debido a la necesidad de una mayor profundización en la materia de economía circular, pero que se siguen teniendo en cuenta. Estos serían: Geología y edafología; aguas superficiales y subterráneas, así como su ciclo; biodiversidad, espacios naturales protegidos; patrimonio y paisaje; uso del suelo, ordenación del territorio y desarrollo socioeconómico; energía y población, salud pública y bienes materiales.

3. ASPECTOS RELEVANTES DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MEDIOAMBIENTE EN EL MUNICIPIO

A continuación, se describen los aspectos más relevantes del medioambiente dentro del municipio de forma resumida. EL análisis en profundidad del medio físico y socioeconómico se encuentra dentro del Plan de Economía Circular de Torrejón de Ardoz.

3.1 Descripción básica del municipio

Torrejón de Ardoz es una ciudad que presenta una superficie total de 32,49 km² con forma de romboide, perteneciente al Corredor del Henares. Se sitúa al este de la Comunidad de Madrid, limitando al norte con Ajalvir y Daganzo, al noreste con Paracuellos del Jarama, al oeste y al sur con San Fernando de Henares y al este con Alcalá de Henares.

Presenta una orografía llana y se encuentra a una altitud media de 600 m.s.n.m con respecto al mar Mediterráneo en Alicante y una pendiente media que oscila entre el 0,7 y el 1%.

3.2 Medio físico del municipio

3.2.1 Clima

Según la clasificación climática de UNESCO-FAO Torrejón de Ardoz es un clima Mediterráneo acentuado. La temperatura media anual está en torno a los 13-14°C, con medias estivales de 22-25°C y de 6°C en invierno, con una duración del periodo de heladas desde diciembre hasta enero y febrero.

La precipitación se reparte de forma similar entre el invierno, la primavera y el otoño con un 30% en cada periodo, y un 10% en verano. Siendo la precipitación media anual en el último periodo (1981-2010) de 385mm, la cual ha reducido desde el periodo anterior a 1960 con 440 y 490mm.

3.2.2 Geología y edafología

El terreno del municipio forma parte de los grandes sistemas de terrazas del río Henares y Jarama, formado por materiales cuaternarios, cobrando esta mayor relevancia. Los terrenos terciarios del bajo Henares son jóvenes perfectamente horizontales con estratos “tirados a cordel”. Integrado por el Paleoceno (Eoceno y Oligoceno) y por el Mioceno Superior.

El río Henares ha provocado una erosión hacia la izquierda desplazando así el cauce, y formándose a la derecha una serie de terrazas escalonadas.

El suelo de esas terrazas fluviales (“Terrazas del Henares”) tienen una gran proporción de áridos (susceptibles de explotación), alternándose con capas muy arcillosas, y con capas de gravas. El drenaje de los suelos por percolación natural es relativamente aceptable, si bien debido al elevado nivel freático existe riesgo de encharcamiento tras precipitaciones intensas.

ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ECONOMÍA CIRCULAR DE TORREJÓN DE ARDOZ

Los suelos son jóvenes, poco evolucionados y con poco desarrollo genético, con una proporción baja de materia orgánica y gran permeabilidad debido a la actividad fluvial. Según la clasificación edáfica de la FAO son suelos de tipo Fluvisoles formados por aportes coluviales de los cauces fluviales, con un régimen xérico marcado e hidromórfico en los más próximos a los cauces. Más alejado del río encontramos Alfisoles de suborden Xeralf con un horizonte argílico con elevada fertilidad y alta capacidad de retención de agua y bases, lo que ha hecho que sean susceptibles de explotación agrícola provocando la pérdida del horizonte superior por erosión o rubefacción.

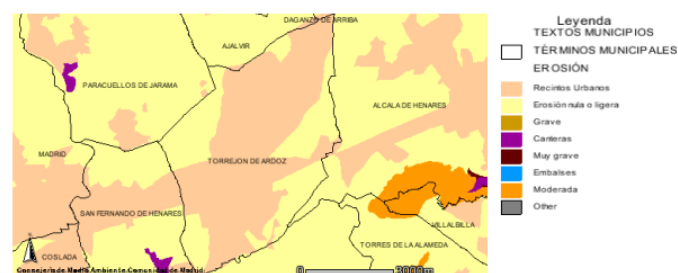


Ilustración 1: Mapa de erosión del municipio de Torrejón de Ardoz (fuente Comunidad de Madrid).

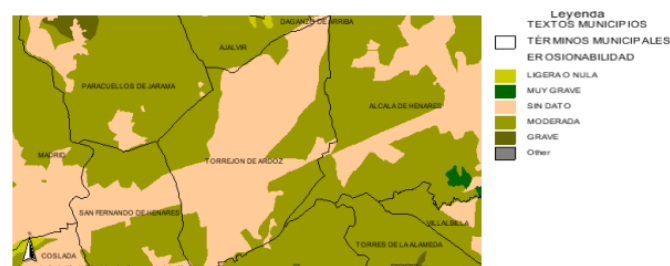


Ilustración 2: Mapa de erosionabilidad del municipio de Torrejón de Ardoz (fuente Comunidad de Madrid).

3.2.3 Hidrología

El municipio se encuentra dentro de la cuenca del Tajo, subcuenca del Jarama, siendo el río más próximo el Henares (dirección E-O) en el que desembocan (en dirección N-S) el arroyo Ardoz, arroyo Pelayo y arroyo del Valle; los cuales presentan un marcado carácter estacional.



Ilustración 3: Mapa con los principales cauces de aguas superficiales.

ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ECONOMÍA CIRCULAR DE TORREJÓN DE ARDOZ

El riesgo de encharcamiento es elevado tras precipitaciones intensas debido a las escasas pendientes y la proximidad del nivel freático en la superficie (siendo este superficial en periodos de lluvias, con una media de 2-4 m de profundidad) lo que ha provocado a lo largo de la historia riadas en la ciudad.

En cuanto a las aguas subterráneas, se encuentra en el límite de dos sistemas acuíferos generales del terciario según la clasificación del Instituto Tecnológico y Geominero de España: el nº14 “Sistema Terciario de Madrid-Toledo-Cáceres” y el nº15 “Calizas del Páramo de la Alcarria”, dentro de la cuenca del Tajo; con un nivel de 35-40 metros de profundidad. Encontramos también sistemas del cuaternario.

A pesar de este recurso, en la actualidad no se explota debido a las negativas sistemáticas de solicitud de aprovechamiento de este Ayuntamiento por parte de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

EL agua disponible, la infraestructura de abastecimiento, saneamiento y depuración se gestionan a través del Cana del Isabel II que al ser una entidad supramunicipal permite la optimización de recursos para la gestión del agua mejor que si se hicieran desde el ámbito municipal.

3.2.4 Vegetación

La clasificación fitoclimática según la metodología de J.L. Allúe es de clima mediterráneo subnemocoral en la variante más fresca IV (VI). Se asocia a bosques planiperennifolios esclerófilos de tipo medio mediterráneo, con potencial arbóreo hacia planicaducifolia meseteña y fisionomía de durilignosa de *Quercus ilex rotundifolia*, con tendencia en condiciones de bosque clímax asociadas a la serie Bupleuro rigidi-Quercetum rotundifoliae sigmetum.

La vegetación potencial de la zona incluye dos asociaciones:

- Serie mesomediterránea castellano-alcarreño-manchega basófila de *Quercus faginea* o quejigo (Cephalantero longifoliae-Querceto faginae sigmetum), constituida por encinares manchegos con quejigo.
- Geomacroserie riparia basófila mediterránea, representada por olmedas. En las franjas laterales del río Henares.

Sin embargo, la vegetación potencial difiere de la real, ya que la mayor cantidad de vegetación se encuentra en las zonas verdes y parques existiendo algo de vegetación natural en los cauces de los arroyos y río Henares, y en ruderales.

3.2.5 Fauna

Debido a la gran superficie urbanizada, la fauna se localiza en zonas naturales y bordes de las zonas urbanizadas entorno al río Henares y Parque del Sureste; pero principalmente se encuentra en los parques y zonas verdes, siendo la avifauna la más representativa.

Tenemos distintas especies que destacan por diversos motivos:

- Especies protegidas: encontramos diversas especies como el águila calzada (*Hieraaetus pennatus*), buitre leonado (*Gyps fulvus*), aves migratorias como el tarro canelo (*Tadorna ferrugínea*) ...
- Especies cinegéticas: las liebres (*Lepus capensis*) y perdices (*Alectorix rufa*).
- Fauna ictiológica: se encuentran en el río Henares, un ecosistema en fase de recuperación.
- Especies invasoras: mapaches americanos que se reproducen en el Parque Sureste, y la cotorra argentina (*Myiopsitta monachus*) siendo esta la más relevante del municipio.

3.2.6 Medio natural y espacios protegidos

Existen varias zonas con alguna figura legal de protección:

- LIC “Cuenca de los Ríos Jarama y Henares” que engloba aves esteparias, hábitats y especies asociadas a los ríos, de las cuales las más destacadas son el halcón peregrino (*Falco peregrinus*), Chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*), y Collalba negra (*Oenanthe leucura*); además de ser refugio para quirópteros. Abarca también el curso del río Henares desde el límite con Guadalajara hasta el inicio del Parque del Sureste, y el río Torote.
- ZEPA “Estepas cerealistas de los ríos Jarama y Henares” situada dentro del LIC. Importante para aves esteparias como *Otis tarda*, *Tetrax tetrax*, *Falco naumanni*, *Pterocles orientalis*, *Circus pigargus* y *Circus cyanes*.
- Parque Natural de los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama (Parque del Sureste), ocupando 2,1411Has en el entorno del río Henares.
- EL Pino piñonero del Olivar, que se encuentra dentro del Catálogo de Árboles Singulares de la Comunidad de Madrid N° 137, ubicado en el barrio de la Zarzuela, con una edad aproximada de 150 años y 16m de altura. Presenta además valor cultural.

3.2.7 Análisis

EL territorio presenta recursos naturales limitados, que no permiten el desarrollo económico de forma independiente, teniendo que recurrir de otros territorios. La utilización de materiales reciclados es todavía anecdótica.

3.3 Medio socioeconómico del municipio

3.3.1 Estructura urbana e infraestructuras

Torrejón de Ardoz, forma parte de una de las áreas urbanas morfológicas más densamente pobladas de Europa: la creada en torno a la ciudad de Madrid.

3.3.1.1 Distribución y usos del suelo

El término municipal presenta un área de 32,49km², de los que 6,56km² son suelo urbano residencial, 3,53km² suelo industrial, 0,3km² comercial y 12,9km² pertenecen a la Base Área e el INTA, la superficie viaria municipal (excluidas carreteras estatales, autonómicas y ferrocarril) es 2,45 km², las zonas verdes ocupan 4,18 km² y la superficie de Zona de Bajas Emisiones abarca 0,49 km². El resto se reparte entre suelo sin urbanizar y suelo ocupado por infraestructuras de comunicación (carreteras autonómicas, autovías y ferrocarril).

USOS DEL SUELO EN TORREJÓN DE ARDOZ

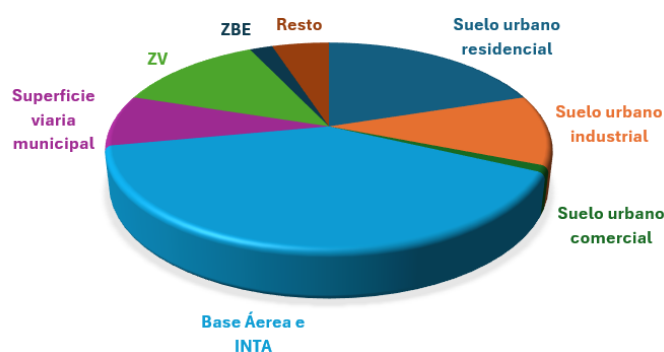


Gráfico 1: Fuente de elaboración propia.

3.3.1.2 Infraestructura verde

Está compuesta por todas las zonas verdes ajardinadas y el arbolado urbano. Como se acaba de mencionar, esta superficie ocupa 4,18 km², de las que 2,19 km² están consolidadas como parque.

3.3.1.3 Vías pecuarias

Por la situación entre arroyos y la proximidad al río Henares, Torrejón de Ardoz ha sido de aprovechamiento ganadero, lo que supone la existencia de distintas vías pecuarias que, aunque algunas ya están englobadas dentro del casco urbano, todavía quedan tramos que destacar.

ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ECONOMÍA CIRCULAR DE TORREJÓN DE ARDOZ

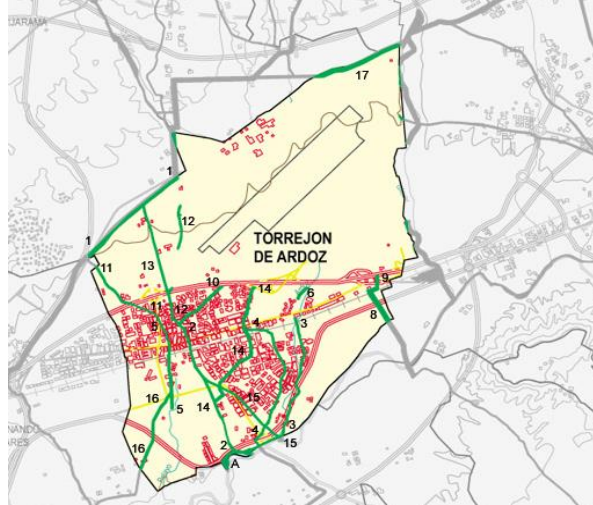


Ilustración 4: Mapa de vías pecuarias en el municipio de Torrejón de Ardoz.

3.3.1.4 Infraestructuras

En Torrejón existen diversas infraestructuras que permiten el desarrollo urbano en la ciudad:

- Suministro de energía eléctrica a toda la ciudad
- Suministro de agua potable a toda la ciudad de la red del Canal de Isabel II
- Suministro de redes de telecomunicaciones por fibra óptica, por telefonía móvil y fija, y por radio de distintas compañías
- Suministro de gas natural canalizado y con salida individualizada a viviendas y actividades
- Suministro de combustible fósil para automoción a través de gasolineras.
- Puntos de recarga eléctrica para vehículos de movilidad eléctrica
- Red de saneamiento en toda la ciudad, siendo red separativa en las nuevas urbanizaciones. El mantenimiento se realiza a través de Convenio con el Canal de Isabel II
- Red de pluviales en la zona centro y en las nuevas urbanizaciones con red separativa. El mantenimiento se realiza a través de Convenio con el Canal de Isabel II
- Depuradora de aguas residuales. La gestión y mantenimiento se realiza por el Canal de Isabel II
- Red de agua regenerada procedente de depuradora para el riego de zonas verdes y limpieza viaria. La gestión y mantenimiento se realiza por el Canal de Isabel II
- Dos hospitales y siete centros de salud
- Transporte interurbano, urbano y tren de cercanías con dos estaciones.

3.3.1.5 Estructura urbana

Torrejón de Ardoz fue en sus comienzos una villa agrícola, que posteriormente se desarrolló entorno a la industria que se instaló por la proximidad a la capital. Fue adquiriendo entidad

ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ECONOMÍA CIRCULAR DE TORREJÓN DE ARDOZ

propia convirtiéndose así en una ciudad multiservicio o industrial densamente poblada conformando un área urbana funcional independiente que mantiene una relación estrecha con el nodo urbano principal, la capital de Madrid.

Es por ello que la ciudad ha sufrido un importante crecimiento urbanístico, lo que ha provocado que se incluya en el Área Metropolitana de Madrid como un proceso de sub-urbanización que alcanza a los municipios o núcleos de población contiguos.

Actualmente el Área Urbana de Torrejón de Ardoz, se caracteriza por la combinación de dos perfiles de ciudad:

- Área urbana multiservicios, con elevado crecimiento de población, nuevas zonas residenciales, desplazamientos diarios por motivos de trabajo, ocio, etc., ciudad dormitorio.
- Área urbana tipo industrial.

3.3.2 Dinámica social y económica

3.3.2.1 Demografía

El elevado desarrollo industrial de la ciudad ha marcado un importante crecimiento demográfico, siendo a 1 de enero de 2025 una población empadronada de 152.905 habitantes. Esto ha provocado un cambio significativo y muy rápido de los usos del suelo aumentando la superficie urbana y disminuyendo la agrícola.

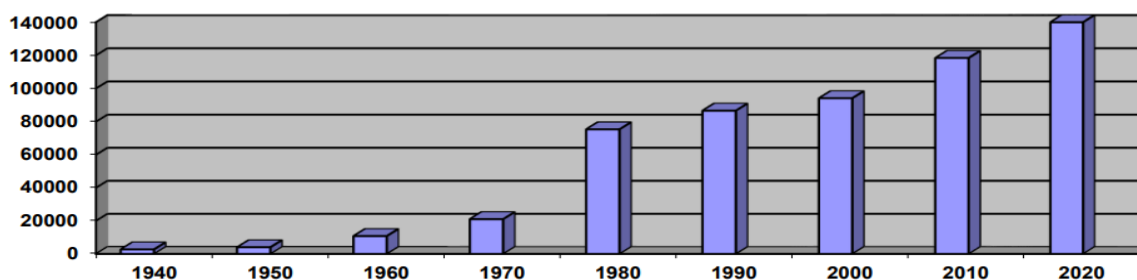


Gráfico 2: Fuente de elaboración propia con datos procedentes de Censos de Población y Padrones Municipales de habitantes del Ayuntamiento y del INE.

En la gráfica se puede observar como el crecimiento poblacional se dispara en la década de los 70 a los 80, donde la población llegó a multiplicarse por 3,8 en sólo diez años. Esto es debido a la instalación de la Base Aérea hispano-norteamericana, y el segundo, la promulgación en 1959 de las leyes para la “Nueva Ordenación Económica” del Estado, que impulsaban las zonas más destacadas desde el punto de vista económico –Barcelona, Madrid, País Vasco–. Sumado a la proximidad a la capital de Madrid, la oferta de suelo a bajo precio para el asentamiento de industrias y el trazado de buenas vías de comunicación, así como la sustitución de las laboras agrícolas por industriales en la década de los 60. Estos datos se han sacado del libro “Torrejón de Ardoz: una historia viva”.

ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ECONOMÍA CIRCULAR DE TORREJÓN DE ARDOZ

Tras esto la curva sigue creciendo, aunque no con picos tan marcados.

La pirámide de población de 2022 nos permite ver que la población tiene mayoritariamente una edad comprendida entre los 35 y 55 años, y que a pesar de que la población joven aun siendo superior a la proporción de otras ciudades sigue sin ser suficiente para compensar el déficit de edades, lo que está provocando el envejecimiento progresivo de la población.

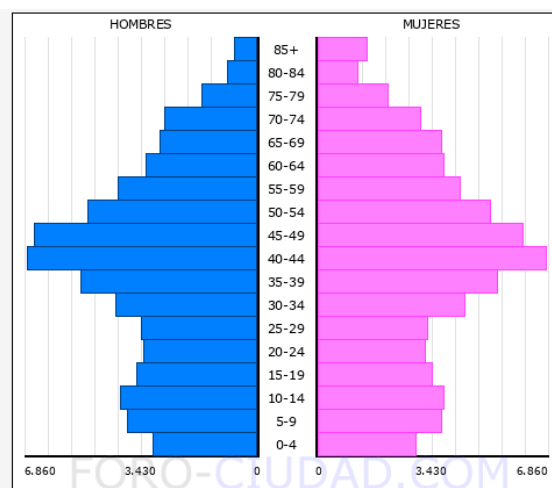


Gráfico 3: Pirámide de población del año 2022 en el municipio de Torrejón de Ardoz.

La estructura social del municipio es de 184,26 extranjeros por cada 1.000 habitantes (datos del 2024), superior a la media del Corredor del Henares (164,40) y de la Comunidad de Madrid (160,32). La comunidad extranjera más importante de Torrejón procede de Sudamérica seguida de la africana.

3.3.2.2 Actividad económica

En la actualidad la principal actividad comercial es el sector servicios donde destaca la hostelería, seguido de la actividad industrial según los datos de afiliación a la seguridad social por sectores y por el Producto Interior Bruto.

En 2024, el paro por cada 100 habitantes fue de 5,04 siendo estos los datos más recientes. Estos datos son ligeramente superiores a los recogidos en el resto del Corredor del Henares y de la Comunidad de Madrid (4,84 y 4,38 respectivamente).

3.3.3 Gestión actual de residuos

La gestión de residuos se hace conforme a lo establecido en la normativa en vigor, la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, y la Ley 1/2024, de 17 de abril, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid.

La gestión en el municipio consiste en la recogida, transporte y tratamiento de los residuos domésticos, de actividades comerciales e industriales asimilables a domésticos.

ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ECONOMÍA CIRCULAR DE TORREJÓN DE ARDOZ

3.3.3.1 Datos de residuos

Los datos de residuos recogidos y gestionados en Torrejón de Ardoz son 49.877.213 kg, lo que hace una media por habitante de 33,47 kg al año y 0,91 kg por habitante al día, conforme a los datos sociodemográficos recogidos hasta ahora.

En la siguiente tabla se muestran los residuos recogidos en 2024 en Torrejón de Ardoz (excluidos los residuos especiales, peligrosos y RAEEs recogidos en el punto limpio) por tipos de fracciones. Se incluyen en los voluminosos, poda, papel, vidrio, ropa y aceite los recogidos en el punto limpio:

MES	KG Reutilizados	Kg RSU Mezcla	Kg FORS	Kg LV	Kg voluminosos	Kg Poda y Jardines	Kg Envases	Kg Papel	Kg Vidrio	Kg Ropa	Kg Aceite	Kg TOTAL
Enero	0	2.905.540	13.300	115.340	169.100	69.480	421.000	269.325	166.960	32.078	1.851,00	4.163.974
Febrero	5.000	2.600.200	14.020	71.060	160.840	76.000	360.780	221.043	129.490	23.330	1.914,00	3.658.677
Marzo	7.000	2.785.680	11.520	61.020	166.340	66.600	392.440	212.853	165.520	27.664	1.913,00	3.891.550
Abril	9.320	2.794.320	15.180	73.220	190.300	61.940	386.880	227.368	158.060	40.133	2.564,00	3.949.965
Mayo	0	2.831.600	14.360	72.560	189.380	50.600	383.760	228.705	113.900	46.988	1.965,00	3.933.818
Junio	5.620	2.793.700	17.020	113.660	169.540	32.740	374.440	219.350	163.240	46.151	1.613,00	3.931.454
Julio	0	2.644.460	0	56.040	212.140	24.660	371.760	227.050	95.190	36.936	1.429,00	3.669.665
Agosto	3.500	2.353.980	15.100	42.180	173.420	50.540	339.420	183.035	154.650	32.026	1.868,00	3.346.219
Septiembre	3.000	2.704.380	21.980	54.440	198.460	53.560	370.260	228.929	120.360	43.842	1.668,93	3.797.880
Octubre	27.000	2.908.620	16.860	92.220	201.420	60.920	419.900	231.460	142.290	52.183	2.443,57	4.128.317
Noviembre	3.400	2.788.880	18.500	100.920	179.380	79.800	371.060	213.970	116.320	34.020	1.612,90	3.904.463
Diciembre	4.000	4.162.780	42.880	201.240	229.540	70.660	562.140	229.900	161.830	29.131	1.662,24	5.691.763
TOTAL	67.840	34.274.140	200.720	1.053.900	2.239.860	697.500	4.753.840	2.692.988	1.687.810	444.482	22.505	48.113.080
%	0,14%	71,24%	0,42%	2,19%	4,66%	1,45%	9,88%	5,60%	3,51%	0,92%	0,05%	100,00%

Tabla 1: Kg de residuos recogidos por fracciones en el municipio de Torrejón de Ardoz (no se tienen en cuenta los residuos recogidos en el punto limpio).

Los residuos recogidos en el punto limpio en 2024 por tipos de residuos son:

RESIDUO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Papel y Cartón	0,00	2.780,00	0,00	3.990,00	3.400,00	810,00	1.890,00	3.240,00	2.420,00	2.900,00	3.150,00	2.500,00	27.080
Ropa	384,38	289,97	337,43	398,56	497,27	253,67	442,55	248,58	362,24	288,61	291,27	305,86	4.100
Envases de vidrio								340,00					340
Aceite Vegetal	22,85	23,63	31,36	31,65	24,26	19,91	23,43	30,62	27,36	40,06	26,44	27,25	328,83
Madera	25.640,00	22.340,00	20.080,00	30.420,00	29.220,00	24.540,00	35.860,00	25.480,00	38.980,00	34.540,00	33.420,00	22.260,00	342.780
Poda	9.200,00	5.140,00	4.460,00	4.660,00	9.280,00	4.120,00	4.820,00	10.560,00	9.820,00	4.940,00	4.960,00	4.220,00	76.180
Escorbos	80.300,00	71.180,00	72.980,00	107.420,00	91.960,00	78.240,00	110.620,00	90.920,00	117.480,00	98.660,00	195.680,00	104.040,00	1.219.480
Voluminosos	23.340,00	15.800,00	12.740,00	16.040,00	22.720,00	11.000,00	12.500,00	12.400,00	14.860,00	19.700,00	15.520,00	11.360,00	187.980
Colchones	1.780,00	2.560,00	3.240,00	6.140,00	5.540,00	2.160,00	10.620,00	3.340,00	2.700,00	2.960,00	2.060,00	2.060,00	45.160
Residuos peligrosos	194,00	2.421,00	1.478,00	2.027,00		1.899,00	3.933,00	2.786,00	3.148,00	2.360,00		2.722,00	22.968
Neumáticos		2.160,00		1.420,00	2.060,00		0,00	3.080,00		2.740,00	940,00		12.400
Vidrio plano		5.040,00		5.100,00	3.900,00		0,00	11.800,00		3.240,00	4.800,00		33.880
Frigoríficos, congeladores (A1)	1.660,00	4.862,00	756,00	5.747,00	3.010,00	3.635,00	2.344,00	3.360,00	1.162,00	3.440,00	1.530,00	3.920,26	35.426
Lavadoras, lavavajillas...(A2)		3.951,00		1.999,00	2.050,00	2.945,00	3.326,00	1.540,00	3.718,00	3.064,00	2.290,00	34,00	24.917
TV y monitores (A3)	1.924,00	1.824,00	3.648,00	3.868,00	1.704,00	2.764,00	1.824,00	2.374,00	1.644,00	1.224,00	1.604,00	1.344,00	25.746
Pequeños electrodom. (A4)	4.177,00		4.108,00	2.044,00	1.504,00	2.084,00	2.084,00	4.328,00	1.864,00	1.784,00	3.448,00	2.224,00	29.649
Lamparas-Fluorescentes (A5)		148,00			163,00		87,00			107,00	98,00	72,00	675
Pilas y Baterías móvil.	1.051,00	320,00							517,00	188,00			2.076
Toner	96,50	146,00	30,00	160,00	118,00	49,50	10,00	110,00	62,50	169,00	8,80	110,00	1.070,30
Metales		1.780,00		1.260,00	1.110,00	1.520,00	1.280,00	1.360,00	1.550,00	960,00		1.410,00	12.230
Baterías de plomo								695,00		520,00			1.695
Cápsulas de café	25,00	80,00		80,00	50,00		120,00	80,00		60,00	100,00	40,00	635
Bombonas de helio													0
SUMA (kg.)	149.770	142.766	123.889	192.725	178.261	136.040	191.664	177.992	200.315	183.825	269.827	159.089	2.106.162

Tabla 2: Kg de residuos recogidos por tipo de residuo dentro del municipio de Torrejón de Ardoz.

ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ECONOMÍA CIRCULAR DE TORREJÓN DE ARDOZ

Gracias a la recogida de datos que se lleva realizando desde 1993 en la ciudad podemos observar la tendencia de la población en lo referente a residuos. Se sabe que las cantidades de residuos recogidas siempre crecen debido al crecimiento poblacional de la ciudad, pero la cantidad de residuo por habitante ha disminuido hasta estabilizarse.

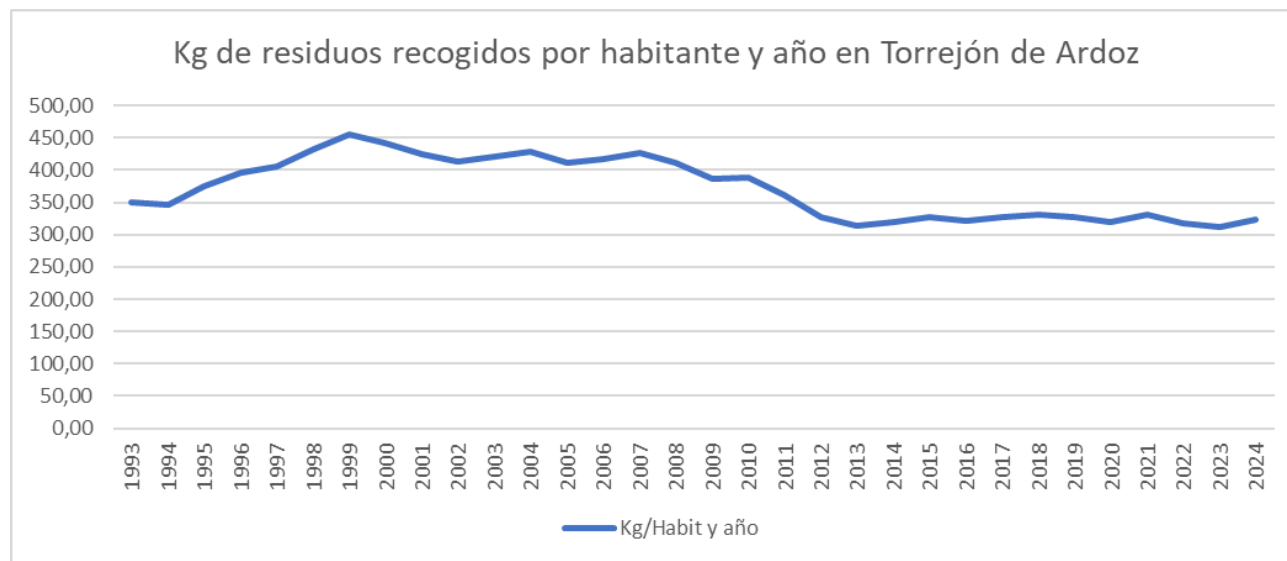


Gráfico 4: Kg de residuos recogidos por habitante y año en Torrejón de Ardoz en las últimas tres décadas.

3.3.3.2 Infraestructuras de recogida de residuos

La recogida de residuos en Torrejón se hace principalmente a través de áreas de aportación o islas en las que los ciudadanos depositan sus residuos en los contenedores de las principales fracciones para fomentar la recogida separada. Las principales fracciones son: mezcla, biorresiduo, envases ligeros, papel y cartón, vidrio, ropa y aceite de cocina usado.

No todas las islas presentan siempre las cinco fracciones, esto depende de la ubicación, población a la que hace servicio y el espacio disponible. Lo que sí que tienen todas de forma indispensable son las fracciones mezcla y envases ligeros.

Las infraestructuras se ven complementadas mediante un punto limpio fijo, 11 puntos limpios repartidos por barrios y puntos de recogida de residuos especiales como los mini puntos limpios (37) y contenedores de pilas en paneles publicitarios (20). Estas son instalaciones especiales que recogen diferentes tipos de residuos especiales y peligrosos del ámbito doméstico que no pueden ir a ninguno de los contenedores instalados en las áreas de aportación o islas.

La mayoría de las infraestructuras están soterradas, siendo estos sistemas de carga superior o semisoterrados y soterrados en los que el contenedor está bajo tierra y asciende por una

ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ECONOMÍA CIRCULAR DE TORREJÓN DE ARDOZ

plataforma para su recogida. Cada fracción presenta una estética diferente para permitir la fácil identificación y facilitar a los ciudadanos el proceso de separación:

- Papel y cartón → Azul
- Resto → Rojo
- Biorresiduo → Marrón
- Vidrio → Verde
- Envases → Amarillo
- Textil → Morado
- Aceite de cocina → Naranja

Las islas semisoterradas se recogen todas por sistemas de carga superior; y las soterradas tienen tres tipos de recogida: carga trasera, carga superior y carga lateral.

Los contenedores de ropa y de aceite de cocina usado no siguen estos sistemas ya que se recogen mediante la apertura de una puerta lateral para recoger el contenedor interno que tienen en su interior.

En relación a las zonas industriales solo se instalan contenedores de carga lateral para la fracción resto en superficie, y en el caso de coexistencia con zona comercial y/o de restauración también se instalan contenedores de carga lateral para envases ligeros, y contenedores tipo iglú para las fracciones de papel y vidrio.

Existen 618 islas de las que 457 están en barrios residenciales y 161 en zonas industriales. Las islas soterradas son 387. El inventario de islas con el tipo de soterramiento por barrios es el siguiente:

ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ECONOMÍA CIRCULAR DE TORREJÓN DE ARDOZ

BARRIO RESIDENCIAL	Nº ISLAS	SOTERRADAS	SEMISOTERRADAS	SUPERFICIE
FRONTERAS	22	17	0	5
BARRIO VERDE	15	14	1	0
VEREDILLAS-ORBASA	57	39	8	10
JUNCAL-MURGUÍA-SAUCAR	45	45	0	0
ZARZUELA Y CONEXIÓN ALCALÁ	21	15	0	6
MANCHA AMARILLA-CAÑADA	27	18	3	6
JARDINES DE LA SOLANA-BºCANARIO	18	10	2	6
Bº ROSARIO-LOZOYA-FRESNOS I	42	21	6	15
GLORIA FUERTES-BºS.JOSÉ-BºESTACIÓN	11	4	2	5
FRESNOS	27	27	0	0
PARQUE CATALUÑA	38	30	0	8
CENTRO	57	52	4	1
BºS.BENITO-BºCASTILLO	6	5	0	1
SOTO HENARES	38	0	38	0
POLÍGONO GIRASOL	7	2	5	0
LOS VALLES	7	0	0	7
ALDOVEA	19	0	19	0
SUMA	457	299	88	70

Tabla 3: Número de islas, tipos de contenedores y su ubicación en barrios residenciales.

ZONA INDUSTRIAL	Nº ISLAS	SOTERRADAS	SEMISOTERRADAS	SUPERFICIE
CAÑADA-PARQUE CATALUÑA	57			57
FRONTERAS-S.FERNANDO	11			11
CONSTITUCIÓN	18			18
CTRA LOECHES	17			17
LAS MONJAS	43			43
CASABLANCA	15			15
LOS ALMENDROS				
SUMA	161	0	0	161

Tabla 4: Número de islas, tipos de contenedores y su ubicación en zonas industriales.

Se dispone de 2.725 contenedores para las siete fracciones de recogida distribuidos en:

Tipo de residuo	Biorresiduo	Resto	Envases	Papel	Vidrio	Ropa	Aceite
Nº contenedores	310	829	626	405	413	119	23

Tabla 5: Número de contenedores por fracción.

Los ratios de contenerización son los siguientes:

Fracción	Litros por habitante	Habitantes por contenedor
Biorresiduo	4,85	481
Resto	16,74	180
Envases ligeros:	12,65	238
Papel y cartón:	9,11	368
Vidrio:	8,31	361
Textil:		1.253
Aceite vegetal de cocina usado:		6.484

Tabla 6: Volumen por habitante y habitantes por contenedor por cada fracción.

3.3.3.3 Plantas de gestión

El tratamiento de los residuos depende del tipo de residuo y se realiza en plantas de tratamiento especializadas.

La planta principal que recibe la mayoría de los residuos producidos en Torrejón de Ardoz es la planta de LA CAMPIÑA ubicada en Loeches que da servicio a toda la Mancomunidad del Este que es a la que pertenece Torrejón de Ardoz. En ella se recogen y tratan las fracciones de residuos domiciliarios mezcla (fracción de biorresiduo con fracción resto), biorresiduo, restos vegetales, voluminosos y envases ligeros. Dispone de zonas independientes para la descarga, la clasificación y tratamiento de los residuos según su fracción, con un edificio de oficinas que incluye un aula ambiental y varias salas de reuniones.

En esta planta tras una clasificación previa de retirada de impropios los residuos se procesan para su aprovechamiento posterior. Los envases se clasifican y se empaquetan para su traslado a plantas específicas de tratamiento para el reciclaje de sus materiales. Los restos vegetales y los biorresiduos se tratan para su transformación en compost. Los voluminosos se trituran para su aprovechamiento principal como estructurante para los procesos de estabilización de la materia orgánica y parte como fuente de energía. Los residuos mezcla se estabilizan mediante la transformación de la materia orgánica que contienen.

El resto de los residuos recogidos en los puntos limpios y los de los mini puntos limpios y paneles de pilas se llevan a plantas de almacenamiento, clasificación y/o tratamiento según las empresas contratadas y tipo de residuo con la finalidad de reutilizar y aprovechar los materiales y eliminar la peligrosidad de sus componentes.

4. EFECTOS SIGNIFICATIVOS SOBRE EL MEDIOAMBIENTE EN EL MUNICIPIO

El Plan de Economía Circular tiene un ámbito de actuación local, por lo que el análisis de los efectos que el plan puede producir de manera directa o indirecta sobre el medioambiente se centra en el municipio.

Como ya se ha especificado en el apartado 1 correspondiente a “Contenido y alcance del estudio”, el presente EsAE, y en concreto este apartado, tiene como principal fin identificar, describir y analizar los posibles efectos significativos sobre el medio ambiente derivados o que puedan derivarse de la aplicación de este. La prevención y corrección de los posibles efectos se hará más adelante.

Según la Ley 21/2013 de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, un impacto o efecto significativo es una alteración de carácter permanente o de larga duración de uno o varios de los siguientes factores: la población, la salud humana, la flora, la fauna, la biodiversidad, la

ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ECONOMÍA CIRCULAR DE TORREJÓN DE ARDOZ

geodiversidad, la tierra, el suelo, el subsuelo, el aire, el agua, el clima, el cambio climático, el paisaje, los bienes materiales, incluido el patrimonio cultural, y la interacción entre todos los mencionados.

Para la identificación de impactos y efectos significativos se ha creado una Matriz de relación causa-efecto, con el fin de representar las acciones del Plan de Economía Circular en filas, y los elementos ambientales en las columnas.

La matriz presenta cinco columnas, dos de ellas pertenecen a las acciones y medidas tomadas en cada uno de los ejes estratégicos del plan de economía circular; y las otras tres representan los elementos del medio ambiente: “elementos del medio físico”, “elementos del medio socioeconómico” y “estrategias de desarrollo sostenible del municipio”; que a su vez se subdividen en apartados. El punto en el que se cruzan las medidas con los elementos indica que se produce o no un efecto significativo, el cual se identifica mediante una gama de colores como se explica en la leyenda.

ACCIONES	MEDIDAS	ELEMENTOS DEL MEDIO FÍSICO					ELEMENTOS DEL MEDIO SOCIOECONÓMICO				ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO			
		Clima	Medio físico	Ciclo del agua	Medio biótico	Espacios naturales protegidos	Sociocultural	Uso del suelo	Económicos	Igualdad	Agenda 2030	Plan de calidad del Aire de Torrejón de Ardoz	Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Torrejón de Ardoz	EDUSI
EJE 1: MINIMIZACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL AGUA														
EC1.1.: COMPRA Y GESTIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE	EC1.1.M1.: Compra pública con criterios de economía circular.													
	EC1.1.M2.: Optimizar recursos en la gestión municipal.													
	EC1.1.M3.: Uso de materiales reutilizados y reciclados en obras													
EC1.2.: RACIONALIZACIÓN DEL USO DE AGUA	EC1.2.M1.: Redes separativas en nuevos desarrollos													
	EC1.2.M2.: Derivar las aguas de drenaje fuera del saneamiento													
	EC1.2.M3.: Incremento de agua regenerada para riego y limpieza viaria													
	EC1.2.M4.: Suelos permeables													
	EC1.2.M5.: Renovación de la red de saneamiento													

ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ECONOMÍA CIRCULAR DE TORREJÓN DE ARDOZ

ACCIONES	MEDIDAS	ELEMENTOS DEL MEDIO FÍSICO					ELEMENTOS DEL MEDIO SOCIOECONÓMICO				ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO			
		Clima	Medio físico	Ciclo del agua	Medio biótico	Espacios naturales protegidos	Sociocultural	Usos del suelo	Económicos	Igualdad	Agenda 2030	Plan de calidad del Aire de Torrejón de Ardoz	Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Torrejón de Ardoz	EDUSI
EJE 2: GESTIÓN DE RESIDUOS														
EC2.1.: PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RESIDUOS	EC2.1.M1.: Reducción del despilfarro alimentario													
	EC2.1.M2.: Redes de reutilización													
	EC2.1.M3.: Compostaje doméstico y comunitario													
	EC2.1.M4.: Buenas prácticas													
EC2.2.: PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS	EC2.2.M1.: Infraestructuras para la recogida separada de residuos													
	EC2.2.M2.: Reducción de los plásticos de un solo uso													
	EC2.2.M3.: Eliminación de la basura dispersa													
	EC2.2.M4.: Quien contamina paga													
	EC2.2.M5.: Sensibilización ambiental en residuos													

ACCIONES	MEDIDAS	ELEMENTOS DEL MEDIO FÍSICO					ELEMENTOS DEL MEDIO SOCIOECONÓMICO				ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO			
		Clima	Medio físico	Ciclo del agua	Medio biótico	Espacios naturales protegidos	Sociocultural	Usos del suelo	Económicos	Igualdad	Agenda 2030	Plan de calidad del Aire de Torrejón de Ardoz	Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Torrejón de Ardoz	EDUSI
EJE 3: SOSTENIBILIDAD DE LOS ESPACIOS URBANOS														
EC3.1.: INFRAESTRUCTURA VERDE	EC3.1.M1.: Incremento de infraestructura verde													
	EC3.1.M2.: Mejora de la resiliencia de la infraestructura verde													
EC3.2.: CIUDADES SALUDABLES	EC3.2.M1.: Actividades saludables													
	EC3.2.M2.: Cuidado de la infancia													
EC3.3.: INFRAESTRUCTURAS DE ENERGÍAS RENOVABLES	EC3.3.M1.: Incremento de la infraestructura de energías renovables													

ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ECONOMÍA CIRCULAR DE TORREJÓN DE ARDOZ

ACCIONES	MEDIDAS	ELEMENTOS DEL MEDIO FÍSICO					ELEMENTOS DEL MEDIO SOCIOECONÓMICO				ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO			
		Clima	Medio físico	Ciclo del agua	Medio biótico	Espacios naturales protegidos	Sociocultural	Usos del suelo	Económicos	Igualdad	Agenda 2030	Plan de calidad del Aire de Torrejón de Ardoz	Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Torrejón de Ardoz	EDUSI
EJE 4: MEDIDAS TRANSVERSALES														
EC4.1.: EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN														
EC4.2.: ACCESIBILIDAD, INTEGRACIÓN E IGUALDAD	EC4.1.M1.: Accesibilidad para los servicios infraestructuras públicas													
	EC4.1.M2.: Planes de empleo													
	EC4.1.M3.: Rehabilitación de barrios degradados													
EC4.3.: VIGILANCIA E INSPECCIÓN AMBIENTAL														

LEYENDA

IMPACTOS/EFFECTOS SIGNIFICATIVOS

Los efectos significativos representados en la matriz pueden ser de tres tipos y cada uno de ellos se representa con un color distinto:

- Positivo: son aquellos efectos significativos que producen un impacto beneficioso en el elemento que se indica.
- Neutro: son aquellos efectos significativos que no producen un impacto (ni positivo ni negativo) en el elemento que se indica.
- Negativo: son aquellos efectos significativos que suponen un impacto desfavorable en el elemento que se indica.

ELEMENTOS Y ESTRATEGIAS

Con el fin de una mayor comprensión de la matriz se procede a explicar las subdivisiones (elementos y estrategias) del medioambiente del municipio de Torrejón de Ardoz, y especificar así que elementos concretos se ven afectados por la implantación del Plan de Economía Circular:

ELEMENTOS DEL MEDIO FÍSICO

- Clima: afección al cambio climático.
- Medio físico: constituido por geología, suelos, subsuelos y aire.

ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ECONOMÍA CIRCULAR DE TORREJÓN DE ARDOZ

- Ciclo del agua: hidrología, hidrogeología e hidromorfología, así como todo aquello que pueda provocar una afección dentro del ciclo hidrológico como sería un cambio en la permeabilidad del suelo, contaminación...
- Medio biótico: constituido por la fauna y la vegetación.
- Espacios naturales protegidos: todos aquellos espacios que destaquen por alguna característica especial y que se encuentran recogidos dentro del apartado “3.2.6 Medio natural y espacios protegidos” del presente EsAE.

ELEMENTOS DEL MEDIO SOCIOECONÓMICO

- Sociocultural: constituido por la sociodemografía del municipio, la salud y el bienestar de los ciudadanos y todo lo referente a la percepción del entorno urbano en la ciudad, donde se incluye el grado de integración, impacto intergeneracional, impacto en colectivos vulnerables, paisaje...
- Usos del suelo: acciones de ocupación, modificación o mantenimiento de una superficie.
- Económicos: acciones que afectan a la economía del municipio.
- Igualdad: acciones que reconocen el derecho de todos los ciudadanos, que busquen una equidad entre estos sin exclusión.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En esta columna encontramos todos los planes y estrategias redactados en el municipio de Torrejón de Ardoz, que son de aplicación para el Plan de Economía Circular y que buscan el desarrollo hacia un futuro sostenible en la ciudad.

5. CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES DE LAS ZONAS QUE PUEBAN VERSE AFECTADAS DE MANERA SIGNIFICATIVA

El Plan de Economía Circular de Torrejón de Ardoz tiene una orientación estratégica, con medidas de carácter municipal, lo que significa que no afecta a ubicaciones concretas.

En el apartado anterior se ha realizado una matriz causa-efecto que nos permite ver de forma general que elementos se verán más afectados una vez implantado el plan.

De forma negativa, el medio más afectado es el socioeconómico debido a la necesidad de aporte económico para llevar a cabo algunas de las medidas, y encontramos afecciones positivas o neutras al uso del suelo por la necesidad de instalación de infraestructuras para cumplir con las nuevas medidas.

Y de forma positiva, observamos que se cumplen todas las estrategias de desarrollo sostenible del municipio. El medio socioeconómico incluye subapartados como el sociocultural, que se

ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ECONOMÍA CIRCULAR DE TORREJÓN DE ARDOZ

verá muy beneficiado, lo que significa que la población se verá favorecida gracias a las diversas medidas adoptadas. Además, todas las subdivisiones del medio físico también se ven favorecidas de alguna manera, no produciéndose ninguna afección negativa en ninguno de los ejes, acciones y medidas implementadas.

6. RESUMEN

El Plan de Economía Circular de Torrejón de Ardoz pretende ser un plan para el desarrollo sostenible y que sea compatible con otros planes y programas.

Este presenta unos objetivos que se pretende que se cumplan en el periodo de vigencia: gestión racional de los recursos maximizando su aprovechamiento y minimizando el uso de recursos naturales, gestión de residuos como recursos, alcanzar una ciudad sostenible y saludable, disminuir la emisión de contaminantes, mejorar la resiliencia de la ciudad ante el cambio climático, mejorar la economía local, lograr una ciudad mas igualitaria e integradora socialmente.

Es un plan que no requiere de medidas de prevención debido a que las afecciones son sobre la economía del municipio a causa de las medidas llevadas a cabo en los ejes y sobre los usos del suelo en determinadas acciones, necesarias para alcanzar los objetivos del plan, como son la instalación de contenedores para evitar la dispersión de basura por la vía y facilitar la gestión de residuos.

Es por ello que el plan de vigilancia ambiental se centra en el seguimiento del Plan de Economía Circular y el cálculo de indicadores de forma anual. Presenta una vigencia de 6 años con una revisión parcial a los 3 en la que se valorarán los datos existentes recogidos de informes, estudios, matrices de chequeo y el cálculo de los indicadores de forma anual. Esto permitirá evaluar el progreso de las actuaciones y acciones específicas y establecer correcciones o adaptaciones con la finalidad de alcanzar los objetivos antes de su finalización, así como verificar los impactos producidos por el plan.

En la revisión se incluye el alineamiento del Plan y sus Actuaciones y acciones con otros planes y estrategias locales, así como con los objetivos de Desarrollo sostenible y Agenda 2030.

Torrejón de Ardoz,
Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).
Ver fecha y firma al margen.

Jefe del Área de Limpieza Urbana
M^a Jesús Medina Iglesias

Documento elaborado con la colaboración de Marta Mateos López